

2025-01-10

INFONAVIT AVANZA EN PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y PROGRAMA DE CONGELAMIENTO DE CRÉDITOS

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://meridianocolima.mx/infonavit-avanza-en-proyecto-de-construccion-de-viviendas-y-programa-de-congelamiento-de-credit-os/>

El director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), Octavio Romero Oropeza, participó en la conferencia "La Mañanera del Pueblo", encabezada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, donde informó sobre los avances en el proyecto de construcción de viviendas, como parte del programa Vivienda para el Bienestar del Gobierno de México.

Detalló que se cuenta con 144 predios en 29 entidades del país, con un potencial para la construcción de 85 mil 688 viviendas, con lo que prácticamente se cubriría la meta de este año. Asimismo, señaló que el Tecnológico Nacional de México tiene el compromiso con el INFONAVIT de entregar, en los próximos meses, 148 proyectos arquitectónicos.

Por otro lado, recordó que el INFONAVIT tiene una cartera de 6.2 millones de créditos, de los cuales 4 millones fueron otorgados en condiciones en las cuales, a pesar de que las personas acreditadas pagaban intereses y capital, su crédito seguía subiendo. Ante esta situación y por instrucción de la Presidenta de la República, desde el pasado 11 de noviembre de 2024, se congelaron 2 millones de créditos que fueron otorgados en Veces Salarios Mínimos (VSM) antes de 2013.

El ingeniero Romero Oropeza detalló que, además del congelamiento de los créditos, 516 mil acreditados han recibido beneficios adicionales como la disminución de la tasa, mensualidad y/o descuento en saldo. Precisó que, 140 mil obtuvieron una disminución en la tasa de interés, 264 mil descuentos en la mensualidad y tasa de interés y 112 mil descuentos al saldo. En total se han aplicado beneficios por más de 10 mil millones de pesos.

Además, anunció que otras 750 mil personas acreditadas recibirán los mismos beneficios de forma automática en las próximas semanas y que el resto seguirán siendo atendidas para acceder a otros beneficios en las delegaciones regionales y Centros de Servicio del Instituto.

Por otro lado, estableció que, con la reforma a Ley del INFONAVIT se podrán congelar las mensualidades de otros 2 millones de créditos que fueron originados entre 2014 y 2021, suspendiendo los pagos, sin generar intereses, en caso de que la persona trabajadora pierda su empleo.

Finalmente, el director general del INFONAVIT presentó casos de corrupción relacionados con el financiamiento a desarrolladores a través de diferentes esquemas de crédito aprobados por la Dirección Sectorial Empresarial, la Dirección Sectorial de los Trabajadores y/o ambas, así como utilizando entidades no reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Sofomes) vinculadas a ex empleados del Instituto o representantes de los sectores en los que, a pesar de que se dispersaron los recursos para la construcción de proyectos de vivienda, la mayoría de estos no fueron concluidos.